

Términos y condiciones:

“OBSEQUIO COMIDA DE CUMPLEAÑOS”

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica registrarse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Obsequio Comida de cumpleaños – Llave Palacio

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 11 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

EMPRESA RESPONSABLE: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. (en adelante "El Palacio de Hierro") ubicado en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Nacional, en unidades de negocio participantes de El Palacio de Hierro y aplicable en www.elpalaciodehierro.com y Mi Palacio App

PARTICIPANTES: Promoción para personas mayores de edad que radiquen legalmente en la República Mexicana, que participen durante la vigencia de la dinámica, en las unidades de negocio y horarios señalados en los presentes Términos y Condiciones.

Es obligación de las personas participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

DINÁMICA: Disfruta de una comida de cumpleaños sin costo en El Restaurante Palacio. Esta cortesía aplica exclusivamente para el festejado al presentar su Tarjeta Total o Tarjeta Socio, en un ticket mínimo de consumo de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

INCENTIVOS: Obtén una comida cortesía sin costo en nuestro Restaurante Palacio al hacer un consumo de hasta \$450 (cuatrocientos cincuenta 00/100 M.N) durante el mes de cumpleaños.

ENTREGA DE LOS INCENTIVOS: Para hacer válido el beneficio, es necesario e indispensable que el cliente presente su Tarjeta Total o Tarjeta Socio e identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte), de lo contrario no se hará válido. Sólo aplica en el consumo dentro de Restaurantes participantes presentando el cupón disponible en Llave palacio.

RESTRICCIONES:

Esta comida de cortesía aplica exclusivamente para el festejado con Tarjeta Total y Tarjeta Socio, en un ticket de consumo de hasta \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N)

Términos y condiciones:

“OBSEQUIO COMIDA DE CUMPLEAÑOS”

Sucursales que aplican: Restaurantes en El Palacio de Hierro: Centro, Coyoacán, Durango, Perisur, Polanco, Querétaro, Santa Fe, Satélite y Casa Palacio Antara.

MEDIOS DE CONTACTO.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246) de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:30 horas, sábado y domingo en un horario de 9:00 a 21:30 horas.